

//...2

EL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL
POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL
PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

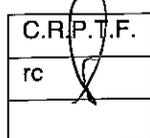
ARTICULO 1°. – Autorizar la adquisición de DOS (2) UPS para los servidores en funcionamiento, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas del Organismo, por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$9.140,00); de acuerdo a los considerandos de la presente.

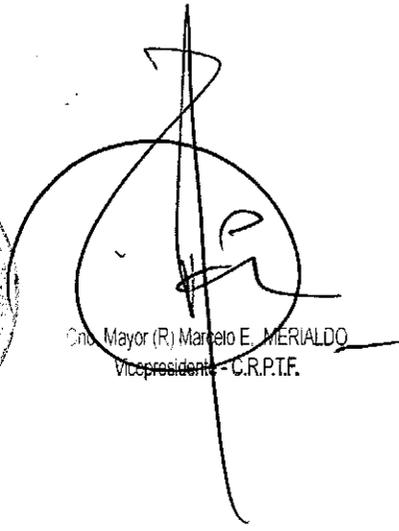
ARTICULO 2°: Aprobar el pago, con fondos de la cuenta corriente general N°172030850 del Banco Tierra del Fuego, de las facturas B-0006-00001107/1108, por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$9.140,00), a la firma ECOPRINT de Romina Noelia ESCOFET, de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 3°: Imputar de manera definitiva al presupuesto de gastos del período en vigencia, a la partida 4.3.6 Equipo para Computación.

ARTICULO 4°: Comunicar, registrar. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN N°0630/2017 - C.R.P.T.F.




Cno. Mayor (R) Marcelo E. MERIALDO
Vicepresidente - C.R.P.T.F.

DUPLICADO